



Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Anexo F

Posición Institucional

Nombre de la Dependencia/Entidad:

Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche

Nombre del programa evaluado:

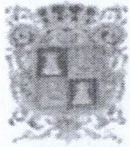
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

1. Comentarios Generales

En cumplimiento a lo dispuesto en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023 **para los Programas y Fondo de Aportaciones Federales, los Programas Presupuestarios y Otros Programas Estatales** ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche y su Cronograma de Ejecución de Evaluaciones Externas a realizar, el Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM) llevó a cabo la Evaluación Específica del Programa Presupuestario (Pp)060 "Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria", con modalidad S Sujeto a Reglas de Operación.

El objetivo de esta evaluación es el monitoreo de los proyectos del Pp 060 Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en el Estado de acuerdo a la metodología establecida por la Unidad de Coordinación y Enlace.

Derivado del resultado de esta evaluación plasmada en el Informe Final del Evaluador Externo y en apego a lo señalado en el PAE 2023 que menciona que a partir del análisis de los (Aspectos Susceptibles de Mejora) ASM, se deberá emitir el documento de opinión de la dependencia o entidad (Posición Institucional), respecto al informe del evaluador sobre el programa presupuestario analizado considerando su opinión fundada bajo los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad, respecto de los resultados y los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de dichas evaluaciones; así como lo señalado en los numerales 8,9, y 10 del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones a los Programas Presupuestarios y Otros Programas operados en la Administración Pública del Estado de Campeche. A continuación se presenta la Opinión Institucional respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas y recomendaciones contenidas en la Evaluación Específica del Pp 060 "Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria".



2. Comentarios Específicos

De conformidad con el numeral 9 de los mecanismos para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) vigente, se analizaron los hallazgos y conclusiones de la Evaluación Específica, encontrando relevantes, factibles, claras y justificadas las siguientes:

Recomendación	Se acepta (Si/No)	Comentarios de las unidades administrativas en relación con la adopción o no del resultado recomendado
1. Crear y aplicar estrategias para intensificar la difusión y promoción de las actividades de las campañas.	Si	Con la finalidad de crear conciencia de mantener o incluso mejorar el estatus sanitario en el Estado, se realizarán talleres de actualización a productores y técnicos en temas de campañas fitozoosanitarias, intensificando la difusión y promoción de las actividades de las campañas en específico tuberculosis y brucelosis.
2. Fortalecer las prácticas en materia de sanidad e inocuidad pecuaria, agrícola, acuícola y pesquera.	Si	Para fortalecer las prácticas en materia de sanidad e inocuidad así como el fomento de buenas prácticas en el manejo de los cultivos y certificaciones, se realizarán capacitaciones a productores y técnicos.
3. La disposición de los recursos debe realizarse en tiempo y forma para contar con insumos o equipo. Iniciar las acciones conforme al calendario, permitiría una mejor gestión de los proyectos y metas.	No	Los Anexos Técnicos se firman en el primer trimestre del ejercicio (Marzo) las radicaciones de los recursos comienzan a partir de la firma de este documento.
4. Apoyar a los beneficiarios para que trabajen en la parte organizacional, lo que permitirá que puedan encontrar canales de comercialización, consolidar compras o permitir la gestión de proyectos que impulsen cadenas de valor.	No	El objetivo de la Evaluación es monitorear los proyectos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, con el fin de fortalecer las prácticas en materia de sanidad e inocuidad, el fomento de buenas prácticas en el manejo de los cultivos, en general preservar o mejorar el estatus fitozoosanitario.

En el informe de la Evaluación Específica, se detectaron 4 recomendaciones, mismas que con base en argumentos y criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad en su ejecución, se seleccionaron 2 para ser atendidos como Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). A fin de darle el seguimiento oportuno se clasifica con el siguiente criterio.



a) Tipo de actores involucrados

Clasificación	Número
Específicos	2
Institucionales	0
Interinstitucionales	0
Intergubernamentales	0
Total	2

b) Por nivel de prioridad

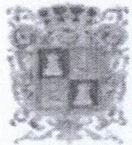
Clasificación	Número
Alta	2
Media	0
Baja	0
Total	2

A continuación se enlistan las recomendaciones aceptadas:

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora
1.	Crear y aplicar estrategias para intensificar la difusión y promoción de las actividades de las campañas.
2.	Fortalecer las prácticas en materia de sanidad e inocuidad pecuaria, agrícola, acuícola y pesquera.

3. Referencias a las Fuentes de Información Utilizadas

- Reglas de operación del Programa de Sanidad e inocuidad Agroalimentaria



- Lineamientos Técnicos y Específicos para la ejecución y operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
- Anexo Técnico de Ejecución.

4. Referencia a las Unidades que participan en su elaboración

Dirección General del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche

Dirección General de Sanidades

5. Nombre y firma de los Responsables de la Opinión Institucional

Nombre y Firma del Responsable del Programa

Mvz. Víctor Manuel Baeza Gómez

Nombre y Firma del Enlace de Evaluación

Ing. Jasmin G. A. Rodríguez Ortega

Nombre y Firma del Responsable de la Programación y Presupuesto

Mvz. Víctor Manuel Baeza Gómez

[Firma manuscrita]
270
[Firma manuscrita]

h l